



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP – UNC: 0005077/2009

VISTO:

el expediente EXP – UNC 0005077/2009 por el cual se solicita la renovación del contrato de locación de servicios (Personal Transitorio) con el Contador Sergio José Gutierrez;

Y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que existe un informe favorable tanto del Área Económica Financiera como del Asesor Legal ;


EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR la renovación del contrato de locación de servicios (Personal Transitorio) con el Contador Sergio José Gutierrez desde el 01 de marzo al 31 de diciembre del año 2012, abonándosele la suma bruta mensual equivalente a la retribución fijada para el personal de planta permanente de la categoría 7 del Convenio Colectivo de Trabajo Decreto 366/06

ARTICULO 2º Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes del Inciso 3, fuente 12 en partes iguales de las Secretarías de Postgrado, Extensión y de los programas de Postítulo

ARTICULO 3º. Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 23 FEB 2012
RESOLUCION N°: 73
e.s.


Dr. RAMÓN A. VALES
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES 6B


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES